

ANEXO
Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA)
para estudiantes salientes
CONVOCATORIA 2019 – 1º semestre (enero-junio)

Presentación

El Programa PILA es un programa de intercambio de estudiantes de grado, académicos, gestores e investigadores entre Universidades argentinas, colombianas y mexicanas que nace de un acuerdo firmado entre el Consejo Interuniversitario Nacional de la República Argentina (CIN), la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES).

Tiene el fin de enriquecer su formación académica, profesional e integral, así como promover la internacionalización de la educación superior y fortalecer los lazos de cooperación entre Colombia, México y Argentina.

A través de este programa y de esta convocatoria, los estudiantes pueden cursar un semestre de su carrera en una universidad extranjera, con posibilidad de gestionar en su universidad de origen el reconocimiento de las materias que hayan aprobado.

Bases del Programa

1. Convocatoria

Para el 1º semestre de 2019 se ofrecen 2 (dos) plazas destinadas a estudiantes universitarios inscriptos en las carreras de grado de Lic. en Diseño Industrial, Medios Audiovisuales y Digitales, Relaciones del trabajo, Lic. en Educación y Lic. en Industrias Alimentarias en la Universidad Nacional de Rafaela. Los postulantes de las tres primeras carreras deberán tener el segundo año de la carrera aprobado y, para los ciclos de complementación curricular, el primer año aprobado. El objetivo del intercambio es cursar, durante un semestre académico, propuestas formativas en una de las universidades mexicanas o colombianas detalladas a continuación, con posibilidad, en caso de reunir los requisitos del Régimen de Equivalencias en UNRaf, de homologar la/s materia/s aprobada/s. Las Universidades en las que se pueden realizar los intercambios son:

MÉXICO

-Universidad de Guadalajara <http://www.udg.mx/>. (Ver información académica en ANEXO A1)

COLOMBIA

-Universidad del Quindío <http://www.uniquindio.edu.co/> (Ver información académica en ANEXO A2)

2. Financiamiento de las movilidades

a) La universidad extranjera anfitriona (colombiana o mexicana) financiará, durante el período de estadía, el alojamiento y la alimentación de los estudiantes de UNRaf que reciba.

b) El estudiante de la UNRaf afrontará los siguientes gastos:

- Pasajes aéreos*
- Visa de estudiante
- Seguro de accidente, salud y repatriación
- Gastos personales no contemplados en el programa.

*Dependiendo del presupuesto disponible al momento de realizar el intercambio, la UNRaf podrá realizar una ayuda económica de hasta el 50 % de la movilidad desde la universidad de origen hasta la universidad de destino contra presentación de factura u comprobantes fiscales.

3. Obligaciones de los estudiantes

a) Contratar un seguro de accidente, salud y repatriación que cubra las contingencias que puedan producirse durante su período de permanencia en la universidad de destino, incluyendo los viajes de ida y regreso. Ningún estudiante estará autorizado a salir de su universidad de origen si no dispone de este seguro, que deberá acreditar ante ella.

b) Realizar el plan de estudios acordado con el director de la carrera de la Universidad de origen.

c) La presentación de la postulación implica la aceptación de las normas fijadas en el Reglamento General del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano PILA y en esta convocatoria, así como de los derechos y obligaciones que figuran a continuación:

a. Permanecer inscripto como alumno regular de la Universidad Nacional de Rafaela durante el período completo del intercambio, sin que el mismo implique la culminación de la carrera.

b. Tener, al momento de regresar a la UNRaf, al menos dos materias a cursar.

d) Proporcionar a la universidad de origen y de destino sus antecedentes de salud para su mejor atención ante cualquier contingencia: intervenciones quirúrgicas, alergias, tratamientos en curso, medicación actual, vacunas y demás información que considere pertinente.

e) Comunicar al Director de la carrera de su universidad las eventuales modificaciones en el plan de estudios previamente acordado, quedando sujeta dicha modificación a una posterior evaluación para su homologación.

f) Dar cumplimiento al plan de estudios acordado, ya sea en su versión original o de acuerdo con las modificaciones posteriores que, excepcionalmente, se le introdujeran en la universidad de destino.

g) Cumplir con las normas, leyes y estatutos vigentes en el país y Universidad de Destino.

h) Cumplir con las exigencias o requisitos necesarios para la regularización y/o promoción de las asignaturas seleccionadas, de acuerdo a los requisitos establecidos por la Universidad de destino. Los estudiantes de intercambio estarán sujetos a las mismas condiciones de regularización, promoción y aprobación de materias que el resto de los estudiantes de la universidad de destino.

i) Tener presentes los objetivos del Programa PILA en todo momento y recordar al mismo tiempo las responsabilidades inherentes a la representación de su universidad y de su país de que de hecho quedan investidos, y actuar en consecuencia.

j) Completar las actividades exigidas en el programa de estudios de la carrera que cursen en la universidad de destino, asistir regularmente a clase, y participar en todas las actividades de seguimiento, control, evaluación y de carácter administrativo establecidas por dicha universidad.

k) Deberán asumir personalmente la responsabilidad de los daños que sufrieren y de los perjuicios que causaren durante su participación en el Programa y que no estén cubiertos por el seguro contratado y relevar expresamente de esa responsabilidad a las instituciones participantes y al Programa mismo.

l) Asumir el costo total del traslado, a menos que cuente con una ayuda económica total o parcial por parte de la UNRaf.

m) Afrontar los costos correspondientes a los materiales de estudio, insumos y toda cuota por servicios o actividades no incluidos en este acuerdo.

n) Los estudiantes que hayan participado de los programas de intercambios académicos de la UNRaf podrán ser convocados por la UNRaf a los efectos de prestar colaboración a futuros estudiantes que se postulen al programa. También podrá solicitárseles que confeccionen informes vinculados con el desarrollo del programa de intercambio durante y luego de concluido el mismo.

4. Requisitos

- Estar inscripto en la Universidad Nacional de Rafaela.
- Tener el segundo año de la carrera aprobado (para las Lic. en Diseño Industrial, Medios Audiovisuales y Digitales y Relaciones del Trabajo).
- Tener el primer año de la carrera aprobado (para la Lic. en Educación e Industrias Alimentarias).
- Tener un promedio general mínimo de 7 o más.
- No estar bajo sanción disciplinaria.
- Asumir todos los gastos que no se encuentren incluidos en el apoyo proporcionado por la Universidad de Destino y por la UNRaf.
- Tramitar la visa estudiantil.
- Tener pasaporte con vigencia mínima de 6 meses posterior a la fecha de finalización de estadía (o constancia de trámite iniciado).

AA

5. Selección de los aspirantes

Para la selección de los aspirantes se considerarán los criterios del art. 11 del Reglamento General de PILA.

6. Reconocimiento académico

Para el reconocimiento académico de los estudios en el extranjero, los estudiantes deberán cumplir con los requisitos determinados en el Reglamento General del PILA de la Universidad Nacional de Rafaela.

7. Solicitudes – Documentación a presentar

La documentación que se enumera a continuación deberá ser entregada personalmente y de forma impresa en carpeta al **Área de Relaciones Internacionales de la UNRaf**:

1. Formulario de aplicación elegida con el plan de estudios firmado por el Director de la carrera correspondiente (**ANEXO B**). **IMPORTANTE:** *No se considerarán solicitudes sin la firma correspondiente la cual servirá como prueba de aceptación y el posterior reconocimiento académico. Ver punto 7. para la presentación.*
2. Certificado analítico de materias actualizado (historial académico)
3. Certificado de Alumno Regular actualizado.
4. Currículum vitae (sin documentación probatoria). Utilizar el formato CV que se encuentra en el (**ANEXO C**).
5. Fotocopia del pasaporte con vigencia mínima de seis meses posterior a la fecha de finalización prevista de estadía (o constancia de trámite iniciado) y del DNI.
6. Carta de motivación donde se expresen las razones por las cuales tiene interés de participar en el programa (**ANEXO D**).
7. Carta de recomendación académica escrita en computadora y firmada por algún profesor de tu carrera. (**ANEXO E**)
8. Certificado psicofísico autenticado por un profesional habilitado.

AA

8. Presentación plan de estudio.

Cada estudiante completará un plan de asignaturas a cursar en una universidad mexicana/colombiana. Para ello, deberá referirse al Director de su carrera y solicitar su orientación en la elaboración del mismo y su firma.

- 1) Leer detenidamente las bases del Reglamento general del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano.
- 2) Observar si se cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.
- 3) Observar en el **ANEXO A1 Y A2** las propuestas de las universidades de destino (programas de estudios, requisitos, página web, etc.). Buscar materias para cursar durante el semestre enero-junio mexicano/colombiano.
- 4) Chequear la selección de materias con el Director de su carrera. Éste orientará al estudiante en la elección de las materias y lo asistirá en todos los temas académicos preliminares.
- 5) Contactar al Área de Relaciones Internacionales al mail: internacional@unraf.edu.ar en caso de consultas.

La presentación de la postulación supone la aceptación en todos sus términos de las bases establecidas en la presente convocatoria, en el Reglamento General y en el Convenio Suscripto.

9. Renuncias

Rige lo dispuesto por el Reglamento General del PILA de la UNRaf.

10. Fecha límite de las postulaciones

Esta convocatoria permanecerá vigente desde el **3 de SEPTIEMBRE** hasta las **14:30 del 20 DE SEPTIEMBRE de 2018**. Estos plazos son improrrogables y no se dará trámite a las solicitudes que se presenten extemporáneamente. Las postulaciones deberán ser entregadas en la **Oficina del Área de Relaciones Internacionales**.

AA

Los estudiantes seleccionados serán informados de manera personal y se les brindará toda la información pertinente para el buen desenvolvimiento del intercambio en las universidades de destino.

11. Informes

Área de Relaciones Internacionales - Universidad Nacional de Rafaela

Bv. Roca 989- Rafaela (STA FE)

Teléfono: 03492-501155

E-mail: internacional@unraf.edu.ar

Horarios de atención: lunes a viernes 9 a 14.


Dr. Rubén A. Ascúa
Rector
Universidad Nacional de Rafaela

ANEXO A
Convocatoria para PROGRAMA PILA

La Universidad Nacional de Rafaela, a través del Área de Relaciones Internacionales CONVOCA a los **estudiantes de grado** a realizar una Estancia Académica con reconocimiento de créditos en México o Colombia.

Actividad	Periodo de estancia: Enero-junio 2019
Fecha límite para recepción de expedientes	20 de septiembre de 2018
Inicio y fin de clases incluyendo periodos de exámenes	Ver ANEXO A1 y A2 : Universidades de intercambio
Período de vigencia de beneficios de la beca	

Aplicación	
Bases de participación	* Promedio histórico mínimo de 7 o más.
	* Estar inscripto en la Universidad Nacional de Rafaela.
	* No estar bajo sanción disciplinaria.
	* Asumir los todos los gastos que no se encuentren incluidos en el apoyo proporcionado por la Universidad de Destino y por la UNRaf.
Requisitos documentales	* Formulario de aplicación llenado en computadora. ANEXO B
	* Certificado analítico de materias (historial académico)
	* Copia de pasaporte vigente y DNI actualizado.
	* Curriculum Vitae (sin documentación probatoria) Ver Formato ANEXO C
	* Carta de motivación donde se expresen las razones por las cuales tiene interés de participar en el programa. Usar membrete y modelo del ANEXO D .
	* Carta de recomendación académica escrita en computadora y firmada por algún profesor de tu carrera. ANEXO E
Trámites migratorios	* Certificado psicofísico autenticado por un profesional habilitado.
	* Tramitar la visa estudiantil para México/Colombia (Si resultás elegido) Colombia: https://tramites.cancilleria.gov.co/Ciudadano/inicio.aspx/ México: https://mexitel.sre.gob.mx/citas.webportal/pages/public/login/j_security_check .
Recepción de postulaciones	Deberán ser entregadas personalmente y de forma impresa al Área de Relaciones Internacionales de la UNRaf, de lunes a viernes de 9 a 14hs.
Responsables de la Convocatoria	Área de Relaciones Internacionales –internacional@unraf.edu.ar
Dirección y contacto	Bv. Roca 989, 2300- Rafaela (Provincia de Santa Fe) Teléfono: 03492 - 501155 de 9 a 14 hs.



Dr. Rubén A. Ascúa
Rector

ANEXO A1

PAÍS	MÉXICO
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA http://www.udg.mx/
CANTIDAD DE PLAZAS	1
CALENDARIO ACADÉMICO	14 DE ENERO A 7 DE JUNIO
PERIODO DE VIGENCIA BECA	5 MESES
INFORMACIÓN ACADÉMICA	<p>Licenciatura en Diseño Industrial Licenciatura en Diseño para la Comunicación Gráfica Licenciatura en Ingeniería en Comunicación Multimedia Licenciatura en Música Licenciatura en Urbanística y Medio Ambiente Licenciatura en Diseño de Modas Licenciatura en Diseño de Artesanías Licenciatura en Historia del Arte Ciencias biológicas y agropecuarias Licenciatura en Agrobiotecnología Licenciatura en Agronegocios Licenciatura en Biología Licenciatura en Biología Marina Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial Licenciatura en Ingeniería en Recursos Naturales y Agropecuarios Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Pecuarios Licenciatura en Ingeniero Agrónomo Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia Licenciatura en Ingeniería en Alimentos y Biotecnología Ciencias de la salud Licenciatura en Cirujano Dentista Licenciatura en Cultura Física y Deportes Carrera de Enfermería Licenciatura en Enfermería Carrera de Médico Cirujano y Partero Licenciatura en Nutrición Licenciatura en Psicología Licenciatura en Seguridad Laboral, Protección Civil y Emergencias Licenciatura en Gerontología Licenciatura en Salud Pública Nivelación de la Licenciatura en Enfermería Ciencias económico administrativas Licenciatura en Administración Licenciatura en Administración Financiera y Sistemas Licenciatura en Administración Gubernamental y Políticas Públicas Locales</p>

MA

Licenciatura en Contaduría Pública
Licenciatura en Economía
Licenciatura en Mercadotecnia
Licenciatura en Negocios Internacionales
Licenciatura en Recursos Humanos
Licenciatura en Sistemas de Información
Licenciatura en Turismo
Licenciatura en Gestión y Economía Ambiental
Licenciatura en Desarrollo Turístico Sustentable
Licenciatura en Administración de Negocios

Ciencias exactas e ingenierías

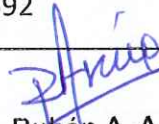
Licenciatura en Física
Licenciatura en Informática
Licenciatura en Ingeniería Biomédica
Licenciatura en Ingeniería Bioquímica
Licenciatura en Ingeniería Civil
Licenciatura en Ingeniería en Administración Industrial
Licenciatura en Ingeniería en Computación
Licenciatura en Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica
Licenciatura en Ingeniería en Electrónica y Computación
Licenciatura en Ingeniería en Obras y Servicios
Licenciatura en Ingeniería de Procesos y Comercio Internacional
Licenciatura en Ingeniería en Telemática
Licenciatura en Ingeniería Industrial
Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica
Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica
Licenciatura en Ingeniería Química
Licenciatura en Ingeniería Topográfica
Licenciatura en Matemáticas
Licenciatura en Química
Licenciatura en Químico Farmacobiólogo
Licenciatura en Ingeniería en Nanotecnología
Licenciatura en Ingeniería en Ciencias Computacionales
Licenciatura en Ingeniería en Energía

Ciencias sociales y humanidades

Licenciatura en Antropología
Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento
Licenciatura en Comunicación Pública
Licenciatura en Derecho o Abogado
Licenciatura en Didáctica del Francés como Lengua Extranjera
Licenciatura en Docencia del Inglés como Lengua Extranjera
Licenciatura en Educación (abierta y a distancia)
Licenciatura en Relaciones Internacionales
Licenciatura en Estudios Políticos y Gobierno
Licenciatura en Filosofía
Licenciatura en Geografía
Licenciatura en Gestión Cultural (modalidad no escolarizada)

	<p>Licenciatura en Historia Licenciatura en Humanidades Licenciatura en Letras Hispánicas Licenciatura en Periodismo Licenciatura en Sociología Licenciatura en Trabajo Social Licenciatura en Trabajo Social (nivelación) Licenciatura en Seguridad Ciudadana Licenciatura en Estudios Liberales</p> <p>NOTAS:</p> <p>- Es importante mencionar que las licenciaturas aquí enlistadas se ofertan en distintos Centros Universitarios, unos Temáticos (ubicados en la Zona Metropolitana de Guadalajara) y otros Regionales (ubicados al interior del Estado de Jalisco). Recomendamos consultar el sitio web de nuestra institución.</p> <p>- Todo estudiante de intercambio puede elegir materias de distintas licenciaturas e incluso Centros Universitarios siempre y cuando la distancia entre éstos y los horarios de las materias lo permitan.</p>
CARGA MÍNIMA DE ASIGNATURAS OBLIGATORIA	3 materias
INFORMACIÓN DEL VIAJE	Se facilitará la información para desplazarse del aeropuerto a su destino.
CONDICIONES DE HOSPEDAJE	El apoyo que se ofrece como parte del programa es de 7,000.00 MXN mensuales por un total de 5 meses a distribuir en hospedaje y alimentación. El apoyo se entrega en una sola exhibición de 35,000.00 MXN durante el primer mes de la estancia.
CONDICIONES DE ALIMENTACIÓN	<p>El apoyo que se ofrece como parte del programa es de 7,000.00 MXN mensuales por un total de 5 meses a distribuir en hospedaje y alimentación. El apoyo se entrega en una sola exhibición de 35,000.00 MXN durante el primer mes de la estancia.</p> <p>El estudiante podrá destinar la cantidad que considere adecuada por concepto de alimentación.</p>
COSTOS ESTIMADOS POR MES QUE DEBERÁ ASUMIR EL ESTUDIANTE	<p>Consultar manual para estudiantes de intercambio: http://www.cgci-udg.mx/sites/default/files/manual_estudiantes.pdf</p>
CONDICIONES ESPECIALES PARA DISCAPACITADOS	Esta información depende de cada Centro Universitario, favor de solicitarla vía correo electrónico.
CONTACTO DE EMERGENCIA	<p>Mtra. Dulce Alejandra Quirarte M., +52 33 1117 2452 Lic. Estefania Rivera Courtade, +52 333 172 4592</p>

AX


Dr. Rubén A. Ascúa
 Rector
 Universidad Nacional de Rafaela

ANEXO A2

PAÍS	COLOMBIA
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO https://www.uniquindio.edu.co/
CANTIDAD DE PLAZAS	1
CALENDARIO ACADÉMICO	29 DE ENERO A 8 DE JUNIO
PERIODO DE VIGENCIA BECA	4 MESES
INFORMACIÓN ACADÉMICA	Facultad de Humanidades y Bellas Artes Facultad de Ciencias de la Salud Facultad de Ingenierías Facultad de Ciencias Agroindustriales Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías Facultad de Educación Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
CARGA MÍNIMA DE ASIGNATURAS OBLIGATORIA	3 materias
INFORMACIÓN DEL VIAJE	Se recibe en el aeropuerto, siempre y cuando se tenga confirmación del vuelo, mínimo dos semanas antes de la llegada del extranjero.
CONDICIONES DE HOSPEDAJE	Se entregará un estipendio mensual (mes vencido), el estudiante debe hacer uso de la información de las familias tutoras Uniquindianas o bien tramitar su hospedaje de manera independiente. \$350.000
CONDICIONES DE ALIMENTACIÓN	Se entregará un estipendio mensual (mes vencido), el estudiante debe adquirir su alimentación de manera independiente o según lo contratado en su lugar de residencia. \$400.000
COSTOS ESTIMADOS POR MES QUE DEBERÁ ASUMIR EL ESTUDIANTE	El estudiante en sus gastos personales mensuales puede estimar un total de \$200.000 pesos para sufragar gastos de materiales, fotocopias, salidas de fines de semana en Armenia.
CONDICIONES ESPECIALES PARA DISCAPACITADOS	Contamos con infraestructura para recibir estudiantes en condiciones de discapacidad.
CONTACTO DE EMERGENCIA	Andrea Paola Rojas Duque, Directora Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, +57 6 7359329, 3204170797, relint@uniquindio.edu.co



Dr. Rubén A. Ascúa
 Rector
 Universidad Nacional de Rafaela

ANEXO B

FORMULARIO DE SOLICITUD PARA LA MOVILIDAD ACADÉMICA

FECHA DE INSCRIPCIÓN:/...../.....

A. DATOS PERSONALES DEL INTERCAMBISTA

Nombre: _____ Apellido: _____

Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): _____ Edad: _____

Nacionalidad: _____ País: _____ Ciudad: _____

Sexo: M F Grupo sanguíneo: Factor RH:

Dirección de residencia: _____ Ciudad: _____

País: _____ Teléfono: _____

Celular: _____

Nº de pasaporte: _____

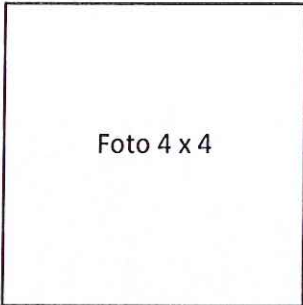
Fecha de emisión (dd/mm/aaaa) _____

Válido hasta (dd/mm/aaaa): _____

Email de contacto: _____

Estado civil: _____ Hijos: _____

Trabaja: SI NO ¿Dónde? _____



CONTACTO EN EMERGENCIAS

Nombre: _____ Apellido: _____

Parentesco: _____

Dirección: _____

Teléfonos: Fijo: _____ Celular: _____

Trabajo: _____

Mail: _____

B. DATOS ACADÉMICOS DEL INTERCAMBISTA

Carrera: _____

Facultad/departamento: _____

Promedio general: _____

PROGRAMA PILA:

_____º Semestre Período: marzo- julio 20____ agosto-diciembre 20____

MA

ACUERDO ACADÉMICO

Debe completarse con la aprobación previa del Director de la carrera.

Asignaturas a homologar en la universidad de origen		Asignaturas por cursar en universidad de destino	
Asignatura	Código/ Clave	Asignatura	Código

Nota: Las materias contenidas en esta tabla son las autorizadas para que el alumno curse durante su estancia de intercambio, debiendo inscribirse y aprobarlas en su totalidad.

REVISÓ

NOMBRE Y FIRMA

AUTORIZÓ

NOMBRE Y FIRMA

C. INFORMACIÓN ADICIONAL

Indique en el siguiente espacio cualquier otra información que crea relevante sobre su persona y que la **universidad de destino** deba saber: (enfermedades, hábitos alimenticios, etc.)

CERTIFICO QUE CONOZCO Y CUMPLO CON LOS REQUISITOS DEL CONVENIO Y QUE ME CIÑO AL REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD ANFITRIONA Y ME COMPROMETO A CONFIRMAR SI HARÉ USO O NO DEL INTERCAMBIO.

DECLARO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS SON CORRECTOS, COMPLETOS Y FIEL EXPRESIÓN DE LA VERDAD Y QUE FIRMO ESTE DOCUMENTO EN CONCEPTO DE DECLARACIÓN JURADA.

Firma y aclaración del estudiante


Dr. Rubén A. Ascúa
Rector
Universidad Nacional de Rafaela

ANEXO C

Formato de CURRICULUM VITAE a utilizar (dejar en blanco aquellos campos que no apliquen).

1. DATOS PERSONALES:

- Nombre y Apellido:
- Lugar y fecha de nacimiento:
- Nacionalidad:
- D.N.I.:
- Estado civil:
- Domicilio:
- Teléfono fijo:
- Teléfono celular:
- Correo electrónico:

2. FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Carrera / Facultad / Promedio:

3. FORMACIÓN EN DOCENCIA:

- Ayudantías alumno en docencia completas.
- Ayudantías alumno en docencia en curso o incompletas.

4. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO O PRODUCCIÓN ARTÍSTICA:

- Ayudantías alumno en investigación, desarrollo o producción.
- Membresías en equipos de investigación, desarrollo o producción.
- Becas en investigación, desarrollo o producción.
- Publicación de libros, capítulos de libros o artículos en revistas científicas o de divulgación.
- Presentación de papers, trabajos o pósters y/o disertación en congresos, conferencias, simposios, jornadas, etc.
- Organización y/o gestión de eventos académicos y/o científicos (congresos, seminarios, jornadas, etc.).

5. FORMACIÓN EN EXTENSIÓN:

- Ayudantías alumno en extensión.
- Membresía en equipos o programas de extensión.
- Becas en extensión.
- Organización y/o gestión de eventos extensionistas (dictado de cursos, talleres, actividades, etc.).

6. PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL:

- Participación en los órganos de co gobierno de la Universidad, Facultad, Escuela o Departamento.
- Participación en comisiones institucionales (revisoras de plan de estudios, etc.).
- Participación en instancias de evaluaciones oficiales (concurso docente, selección de antecedentes, carrera docente, etc.)
- Participación en la "Expocarreras" de la UNRaf.

7. OTROS ANTECEDENTES:

- Idiomas extranjeros.
- Experiencia laboral (ejercicio de la profesión en el ámbito extra universitario).
- Formación extra curricular (asistencia a cursos, talleres, congresos, seminarios, etc.).
- Deportes o actividades artísticas.
- Premios y/o becas.



Dr. Rubén A. Ascúa
Rector

Universidad Nacional de Rafaela

ANEXO D: CARTA DE MOTIVACIÓN

Rafaela, _____.

A la Comisión Evaluadora de PILA,
Universidad Nacional de Rafaela

(Expresá, en un texto de al menos 250 palabras, los motivos por los cuales te interesa realizar este intercambio)



Dr. Rubén A. Ascúa
Rector
Universidad Nacional de Rafaela

ANEXO E

CARTA DE RECOMENDACIÓN ACADÉMICA

Fecha:

Nombre del Alumno

Unidad Académica

Carrera

Nombre del Docente/Tutor

Puesto

Teléfono

Correo Electrónico

1.- ¿Cuánto tiempo hace que conoce al solicitante?

2.- Ud. es su:

Profesor

Tutor

Otro _____

3.- Por favor escriba una evaluación personal y objetiva del desempeño anterior del solicitante, y porque cree usted que llevaría a cabo con éxito una estancia nacional o internacional. (Si requiere más espacio, puede anexar otra hoja).


Dr. Rubén A. Ascúa
Rector
Universidad Nacional de Rafaela

4.- En la siguiente tabla, evalúe al solicitante.

	Excelente	Muy Bien	Promedio	Abajo del Promedio
Capacidad de análisis	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Organización y trabajo en equipo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hábitos de trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Motivación hacia el estudio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Madurez emocional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Creatividad e iniciativa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Independencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Liderazgo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Escala de evaluación

Excelente 10 Muy bien 8-9 Promedio 7 Abajo del Promedio 6-0

Nombre _____

Firma _____



Dr. Rubén A. Ascúa
Rector
Universidad Nacional de Rafaela